



Órgano Subsidiario de Ejecución

49º período de sesiones

Katowice, 2 a 8 de diciembre de 2018

Tema 18 del programa

Género y cambio climático

Género y cambio climático

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con satisfacción el informe acerca del taller celebrado en Bonn durante el período de sesiones, los días 2 y 9 de mayo de 2018, sobre los efectos diferenciados del cambio climático; la política y la acción climáticas sensibles a las cuestiones de género; y las políticas, los planes y los progresos para mejorar el equilibrio de género en las delegaciones nacionales¹.
2. El OSE tomó nota del informe oficioso sobre el diálogo con los Presidentes de los órganos constituidos que había tenido lugar el 5 de mayo de 2018². Los representantes de los órganos constituidos aprovecharon el diálogo para examinar el documento técnico sobre los puntos de acceso para la integración de las consideraciones de género en las esferas de trabajo de la Convención Marco³ y señalaron medidas concretas que podía adoptar cada órgano, por ejemplo, aumentar la cooperación y la colaboración entre los órganos constituidos para la integración de las consideraciones de género.
3. El OSE acogió con satisfacción la información proporcionada por las Partes y la secretaría durante el examen por el OSE de las actividades realizadas en 2018 por las Partes, los órganos constituidos, las organizaciones observadoras y la secretaría en apoyo del programa de trabajo de Lima sobre el género⁴ y su plan de acción sobre el género⁵, y alentó a que en 2019 se prosiguieran e intensificaran esas actividades.
4. El OSE recordó a las Partes que la Conferencia de las Partes (CP) las había invitado a que designasen y prestasen apoyo a un coordinador nacional de las cuestiones de género para las negociaciones, la aplicación y la vigilancia relacionadas con el clima⁶, y observó que, hasta la fecha, solo 42 Partes habían designado a un coordinador.
5. El OSE acogió con satisfacción los servicios de fomento de la capacidad en materia de género prestados por la secretaría, en colaboración con entidades de las Naciones Unidas, otras partes interesadas y organizaciones pertinentes, al Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad y al Comité de Adaptación en octubre de 2018. Alentó a los órganos constituidos a que participasen en las nuevas actividades de fomento de la

¹ FCCC/SBI/2018/INF.15.

² Puede consultarse en https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sb48_gender_dialogue.pdf.

³ FCCC/TP/2018/1.

⁴ Decisión 21/CP.22.

⁵ Decisión 3/CP.23.

⁶ Decisión 21/CP.22, párrafo 22.



capacidad previstas para los órganos constituidos pertinentes en 2019 en el marco de la actividad C.2 del plan de acción sobre el género.

6. El OSE alentó a las Partes y a los observadores a que, a más tardar el 31 de agosto de 2019, presentaran información⁷ acerca de la ejecución del plan de acción sobre el género, en la que se señalasen los progresos realizados, las mejoras necesarias y actividades adicionales que se podrían llevar a cabo en el marco de planes de acción subsiguientes, que sirviera de base para el informe de síntesis sobre este tema que prepararía la secretaría⁸ para que el OSE lo examinara en su 51^{er} período de sesiones (noviembre de 2019).

7. El OSE alentó a la secretaría a que recabara más información de las Partes y los observadores, según fuera necesario, sobre el tema mencionado en el párrafo 6 *supra* para que el informe de síntesis fuera más exhaustivo.

8. Atendiendo a la solicitud formulada en la CP 24, el OSE examinó el informe anual sobre la composición por sexos preparado por la secretaría⁹ y recomendó un proyecto de conclusiones acerca de esta cuestión y del examen del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género para que la CP lo examinase y aprobase en su 24^o período de sesiones (el texto del proyecto de conclusiones figura en el documento FCCC/SBI/2018/L.22/Add.1).

⁷ Se ruega a las Partes y a los observadores que presenten sus opiniones a través del portal destinado a las comunicaciones, en <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx>.

⁸ Decisión 3/CP.23, párr. 5.

⁹ FCCC/CP/2018/3.